

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de año 2016, a las 15h49, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre de 1830 y Cordero, Edificio World Trade Center, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., propietaria de ciento cuarenta y un mil cuatrocientas cuarenta y nueve acciones ordinarias debidamente representada por el Abg. Francisco Larrea Yépez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y el Señor Alejandro Romero Paniagua, propietario de una acción ordinaria, debidamente representado por el Abg. Francisco Larrea Yépez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad. Hoc., de la Junta General el Abogado Francisco Larrea Yépez y como secretaria la señora Alejandra Rivas en su calidad de Gerente General de la compañía Servicios de Gestión LL&C S.A., quien a su vez es representante legal de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A. El Presidente solicita a la señora Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.

El presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente quien solicita que por Secretaria se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por

unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario elaborado por el señor Darío Rosas, correspondiente al ejercicio económico 2015. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el informe. Se adjunta al expediente de esta Junta una copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente realiza una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2015. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

4.- Destino de los Beneficios Sociales.

Toma la palabra la señora Alejandra Rivas Gerente General de la Servicios de Gestión LL&C S.A., quien a su vez es representante legal de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., quien manifiesta que en el ejercicio económico 2015 no se han generado utilidades, por lo que la junta no se pronuncia sobre este punto.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea Yépez, quien manifiesta que se designe al señor Darío Rosas como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jessica Rubio como comisario suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2016. La Junta General por unanimidad resuelve designar al señor Darío Rosas como Comisario Principal y a la señorita Jessica Rubio como comisaria suplente y autoriza a la Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Yépez

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 16h01. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Abg. Francisco Larrea Yépez
Presidente Ad. Hoc.
En representación de
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.
Alejandro Romero Paniagua.- Accionistas



Alejandra Rivas
Secretario Ad. Hoc.